

Evaluación específica del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Ejercicio Fiscal 2022

**Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia (DIF-Tabasco)**

Dra. Teresita Cisneros Méndez

Directora Técnica



RESUMEN EJECUTIVO

Esta evaluación específica del Programa Presupuestario E027. Bienestar Alimentario y Nutricional se llevó a cabo con la finalidad de generar información útil que permita generar acciones correctivas o de reorientación de acciones, a partir de la revisión de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora que ha tenido el Programa en años anteriores con la finalidad de mejorar sus resultados.

El objetivo general de este documento es, contar con una valoración del desempeño del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional en el Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal 2022, a través del análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a los responsables operativos del Programa en la entidad, que permita mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

La evaluación específica del programa E027. Bienestar Alimentario y Nutricional en el Estado de Tabasco, en el proyecto Programa de desayunos escolares en la modalidad caliente, busca ser un instrumento que retroalimente la contribución, la gestión, la operación y el desempeño local del Fondo.

El análisis necesario para dar cumplimiento a esta evaluación se realizó con base en dos procesos de recolección de información: i) análisis de gabinete y ii) trabajo de campo. El análisis de gabinete se centra en explicar: i) Programa; ii) Metas; iii) Resultados; iv) Cobertura, v) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora; vi) Conclusiones; y el trabajo de campo se enfocó en esclarecer los procesos operativos sustantivos que permiten la gestión del programa en el desarrollo del ejercicio presupuestal.

Dentro de los aspectos más sobresalientes encontrados en el desarrollo de esta evaluación se encontró lo siguiente:

Datos Generales del Programa

En este apartado se desarrollan las características generales del Programa, los documentos de planeación del desarrollo en los que encuentra alineación y la normatividad bajo la que opera, así como los indicadores de Resultados e indicadores de Servicio y Gestión.

Análisis de Metas

Se establece un análisis de las metas del programa con base a los indicadores, los distintos indicadores deben de cumplir una meta y deben de contar con todas las características establecidas por el CONEVAL; es claro, relevante, monitoreable, economía, adecuado y aportación marginal como está establecido en el Expediente ML-MIR del programa, se analizan 5 indicadores: i) Porcentaje de la población con carencia alimentaria atendida por el Sistema DIF Tabasco; ii) Porcentaje de apoyos alimentarios y asistenciales entregados; iii) Porcentaje de población con carencia alimentaria atendida; iv) Porcentaje del número de grupos de desarrollo en localidades rurales atendidos; y v) Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia.

Resultados

En este tema se hace referencia a los hallazgos existentes en la evaluación, tales como los Efectos atribuibles que en esta ocasión no se pueden medir los efectos atribuibles al programa, pues las evaluaciones realizadas para el programa desde 2019, no corresponden a una evaluación de impacto. Es importante que para conocer los efectos atribuibles al Programa se lleve a cabo un análisis de contexto para evitar un problema de atribución en los efectos considerados sobre las aportaciones de la intervención pública.

Se identifican errores respecto a los indicadores plasmados en la MIR. A pesar de que el DIF, tiene un amplio detalle en el Expediente ML-MIR de cada uno de sus indicadores, al comparar los resultados de los avances de los indicadores de desempeño es difícil comprobar las razones por las que se establecen las metas o los cálculos mismos, por lo que es importante dar mayor explicación en las justificaciones de los resultados. El cálculo de los indicadores y su reporte es crucial para plasmar la gran cantidad de actividades que se desarrollan para la operación del Programa, pero esta se diluye al no tener claridad y rigurosidad en el seguimiento y monitoreo de la MIR del Programa

Cobertura

El DIF-Tabasco en su Expediente ML-MIR ha cuantificado a la población con carencia por acceso a la alimentación en 1,151,100 personas ubicadas en los 17 municipios del estado de Tabasco de acuerdo a las cifras emitidas por el CONEVAL en 2018.

Haciendo un seguimiento de los datos estadísticos estimados por el CONEVAL para el estado de Tabasco que presentan carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad reportados en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx, se observan 950 mil personas. En este sentido, se describen la población potencial, objetivo y atendida del programa, a su vez se realiza un análisis de la cobertura del programa que incluye la temporalidad, quien lo realiza y las rutas de entrega, asimismo se hace referencia a la importancia de la participación de las escuelas y la participación social.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora que pueden ser atendidos para la mejora del programa con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por evaluaciones anteriores, de los ejercicios considerados en esta evaluación, solo algunos se han comprometido y publicado en el portal del Sistema Estatal de Desempeño (SEED), uno de los ASM más importantes y de los cuales no se ha dado cumplimiento es el contar con la información completa del programa, en portal de transparencia y acceso a la información Pública del Sistema Estatal DIF Tabasco, lo que permitiría la transparencia y la rendición de cuentas, la verificación de la información existente, los medios de verificación para cotejar los indicadores del programa y la verificación de la inversión por cada Programa que el DIF-Tabasco opera.

Principales recomendaciones

Si quiere considerarse el grado de avance o de desarrollo que ha generado el programa, no solo en un ejercicio presupuestal, sino a lo largo del tiempo, se deben homologar los criterios para la medición de los indicadores que permitan comparar los resultados cada año. Incluso en el largo plazo, lo que permitiría una claridad en los esfuerzos que la Dirección de Servicios alimentarios realiza en cada programa que opera.

La realización de las fichas técnicas por indicador en el Expediente ML-MIR, es de suma importancia para verificar el diseño y cumplimiento de los indicadores, pero es necesario que se completen para todos los indicadores incluidos en la MIR.

Es importante que se tenga claridad sobre lo que debe reportarse en los Avances de resultados de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios que se declaran a la Unidad de Evaluación del Desempeño, para que el reporte del último trimestre, contenga no solo los avances del cuarto trimestre, sino las metas acumuladas a lo largo del ejercicio presupuestal.

Cuando los indicadores a lo largo de un ejercicio presupuestal no cumplan con los valores establecidos en las metas, es necesario que los comentarios al desempeño del Programa sean más precisos.

Se recomienda revisar la estrategia de cobertura en la entrega de apoyos sociales a la población rural y urbana del Estado.